



C U L C O S A
CULTIVO Y COMERCIALIZACION DE MARISCOS S.A.

Marzo de 1999

Señores
ACCIONISTAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y de conformidad con mi mandato en calidad de **COMISARIO** por lo cual me permito poner en conocimiento el presente informe.

Los Administradores de la Empresa han dado fiel cumplimiento a las resoluciones emanadas de la Junta General de Accionistas, así como a las normas y estatutarias que rigen a la misma.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a los Directivos de la Empresa como a sus colaboradores por la ayuda prestada al suscrito para cumplir con el objetivo de mi cargo.

Los libros de actas, acciones, contabilidad etc.. se llevan y se registran de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

A lo que respecta el control interno de la Empresa creemos que es el apropiado por cuanto existe una delimitación de funciones definidas además - existe un control de inventario por medio de kardex que refleja la veracidad del mismo y que permite darle confiabilidad al sistema de control interno.

Las transferencias de las operaciones financieras de la Empresa se encuentran registradas en los libros contables y en sus respectivas auxiliares con claridad y exactitud.

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Atentamente,

Daniel Bozaín
COMISARIO



15 MAR 1999